

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LIMITADA DE RECTIFICACION LIRECOM S.A, CELEBRADA EL MIERCOLES 13 DE JUNIO DEL 2018.

En la ciudad de Portoviejo, provincia de Manabí, república del Ecuador, a los trece días del mes de Junio del dos mil dieciocho, a las doce horas, en el inmueble ubicado en el kilómetro 4 y ½ de la vía Portoviejo-Manta, se reúnen el accionista de la **COMPAÑÍA LIMITADA DE RECTIFICACION LIRECOM S.A**, señor Faraday Ramírez Loor que representa el 35% de las acciones de la compañía, el señor Dalton Faraday Ramírez Loor es propietario de 3.500 acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas del valor de 1.00 dólar cada una.

Siendo las 12:15 de la mañana y habiendo esperado a los señores accionistas de la **COMPAÑÍA LIMITADA DE RECTIFICACION LIRECOM S.A**, a la convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas por segunda convocatoria efectuada en El Diario en edición del día 30 de mayo del 2018, cuyo texto es el siguiente:

LIRECOM S.A.

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Conforme a lo dispuesto en el Artículo novena de los estatutos de la Compañía, se convoca a los señores Accionistas de la **COMPAÑÍA LIMITADA DE RECTIFICACION LIRECOM S.A.**, a la Junta General Ordinaria que se realizara el día miércoles 13 de Junio del 2018 a las 12H00 en la sala de reuniones ubicada en las instalaciones compañía en la Av. Metropolitana Km 4 ½ Vía Manta, Parque Industrial del Cantón Portoviejo para tratar el orden del día:

- 1.- Conocer y Resolver sobre el informe del Gerente de la Compañía, correspondiente al Ejercicio económico 2017.
- 2.- Conocer y Resolver sobre el informe del comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017.
- 3.- Conocer y resolver sobre la aprobación de balances y estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017.
- 4.- Distribución de las Utilidades del ejercicio económico del año 2017.

Se convocara de manera especial e individualmente al Comisario de la Compañía de Conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías.

De acuerdo a lo Contenido en el Art. 292 de la Ley de Compañías, los documentos pertinentes referentes a los puntos a tratar se encuentran en las instalaciones de la compañía ubicada en la Av. Metropolitana Km 4 ½ vía manta, Parque Industrial del cantón Portoviejo, a las órdenes de los señores accionistas para que sean revisados.

Por tratarse de una segunda convocatoria, esta se reunirá con el número de socios presentes de conformidad con el Art. 116 de la Ley de Compañías.

Portoviejo, 30 de Mayo del 2018.

Sr. Faraday Ramírez Loor
GERENTE GENERAL

El único asistente en calidad de accionista procede a invitar al señor Ingeniero José Luis Cedeño Balladares para que ejerza las funciones de Presidente interino de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía y asuma la presidencia, el designado procede a asumir la Presidencia Ocasional y solicita a la señorita Abogada Karen Mendoza Guillen pase a ejercer la función de Secretaria de la Junta General Ordinaria de Accionistas, en razón de que el señor Gerente se excusa de ejercer esa dignidad porque él pasa a ejercer el derecho de accionista en la presente Junta. La señorita Abogada Karen Mendoza toma posesión del cargo asignado.

En los documentos que se encuentran en la Gerencia General se constata que el señor Faraday Ramírez Loor es propietario del 35% de las acciones de la compañía, por lo tanto sujetándose en la convocatoria hecha por la prensa donde se manifiesta que se trata de la segunda convocatoria, esta se reunirá con el número de accionistas presentes de conformidad con la normativa dispuesta por la Ley de Compañías y una vez hecha a conocer al señor Presidente esta legalidad, el señor Presidente instala la sesión disponiendo que la señorita secretaria proceda a leer el orden del día. La señorita secretaria procede a leer el orden del día que es el siguiente:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente de la Compañía correspondiente al Ejercicio económico 2017.
2. Conocer y resolver sobre el informe del comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017.
3. Conocer y resolver sobre la aprobación de balances y estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017.
4. Distribución de las Utilidades del ejercicio económico 2017.

La Asamblea procede al tratamiento del orden señalado

Punto 1.

En ese estado la Presidencia concede la palabra al señor Faraday Ramírez Loor quien en su calidad de Gerente va a dar a conocer el informe del ejercicio económico 2017. El Presidente de la Junta autoriza la intervención del señor Faraday Ramírez Loor quien procede:

Señores accionistas cumpliendo disposiciones legales y estatutarias, me permito poner en su conocimiento el presente informe de labores realizadas en mi calidad de Gerente de la empresa LIRECOM, por el año 2017.

En el periodo comprendido del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2017 nuestras ventas fueron \$753.923.35 y el total de Costos y Gastos \$678.296.76 obteniendo como resultado una Utilidad del Ejercicio de \$75.626.59 Nuestros costos y gastos operacionales constituyeron básicamente los necesarios para el funcionamiento de la compañía y logramos cumplir con todas nuestras obligaciones principalmente tributarias y laborales.

Para el año 2018, trabajaremos por mantener los costos de producción sin que esto merme la calidad del producto, lo que permitirá incrementar la utilidad al final del periodo.

Agradezco a los señores accionistas, su confianza y ayuda para lograr nuestras expectativas en la compañía.

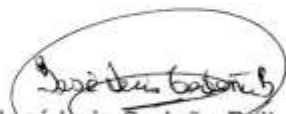
El **punto 2** del orden del día que se refiere a conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la Empresa, el señor Presidente dispone que se proceda a la lectura del informe que se recibió de parte del Comisario de la Empresa, la señorita Secretaria procede a dar lectura del mismo y es aprobado por unanimidad por la Junta General Ordinaria de Accionistas.

El **punto 3** del orden del día no se lo trata por no haber asistido el resto de los accionistas, disponiéndoselo que se suba la aprobación de balances y estados financieros al ejercicio económico 2017 a la Superintendencia de Compañías para cumplir con la normativa legal establecida. El primer punto que trata de informe de Gerente se lo sube igualmente para cumplir con la normativa legal.

Referente al **punto 4** del orden del día se resuelve esperar a que se proceda a la aprobación de los estados financieros.

Agotados todos los puntos materia de la convocatoria, el señor presidente procede a conceder 15 minutos para que se elabore el acta respectiva, transcurrido ese tiempo la señorita secretaria lee el acta, la misma que es aceptada por los accionistas presentes por unanimidad.

Se dispone de parte del presidente se envíe toda la documentación legal pertinente referente a esta acta y los puntos allí tratados al organismo de control.
Con esto el Presidente da por clausurada la Junta de Accionistas



Ing. José Luis Cedeño Balladares
PRESIDENTE OCASIONAL



Ab. Karen Mendoza Guillen
SECRETARIA AD-HOC



Sr. Faraday Ramirez
Accionista